

del Organismo censor. El Secretario será auxiliado en sus funciones por el Vicesecretario, que le sustituirá en caso necesario.

Art. 8.º Los miembros del Consejo Superior del Teatro tendrán derecho al percibo de asistencia por su concurrencia a las reuniones que se celebren en la cuantía máxima autorizada por las disposiciones vigentes, así como los que residan fuera de la capital a indemnizaciones por desplazamiento.

Art. 9.º Queda derogada la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1962, que regulaba la organización y régimen de fun-

cionamiento del Consejo Superior del Teatro, así como cualquier otra que se oponga a lo que se dispone por la presente.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 16 de julio de 1970.

SANCHEZ BELLA

Simos Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Cultura Popular y Espectáculos.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 21 de julio de 1970 por la que se hace público el nombramiento de Beneficiado de Gracia que se cita.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 18 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Coria-Cáceres, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, ha nombrado Beneficiario de Gracia de aquella Santa Iglesia Catedral al reverendo señor don Félix Sánchez García.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de julio de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 1 de agosto de 1970 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de julio del corriente año.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en el Juzgado Municipal que se cita al funcionario que a continuación se relaciona:

Don Antonio López Rielves.—Destino actual: Jerez de la Frontera número 2. Juzgado para el que se le nombra: Jerez de la Frontera número 1.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de agosto de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 1 de agosto de 1970 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de julio del corriente año.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don José Antonio del Río March.—Destino actual: Santofía. Juzgado para el que se le nombra: Callosa de Segura.
Don José María Bento Company.—Destino actual: Ribadesella. Juzgado para el que se le nombra: Piedrabuena.
Don Ruperto Molina Vázquez.—Destino actual: Aracena. Juzgado para el que se le nombra: Tarifa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de agosto de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don José Luis Pérez Muñoz, Registrador de la Propiedad de Madrid, número 9-I, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le correspondía, por tener cumplida la edad de setenta años a don José Luis Pérez Muñoz, Registrador de la Propiedad de Madrid, número 9-I, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 1 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 15 de julio de 1970 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se indican.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los Servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1595/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1970, y efectos administrativos de 1 de agosto del mismo año, quedando escalafonados por el orden que igualmente se indica y a continuación de don Manuel Graciano Romero:

Brigada don Demetrio Gotor Esteban.
Brigada don Francisco Parraco Moreno.
Brigada don Benito González Novoa.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 15 de julio de 1970

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Interventor interino de la excelentísima Diputación Provincial de Granada a don José del Cerro Gabarró.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en ejecución de la sentencia dictada con fecha 10 de febrero último por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo número 13.641 de 1969, interpuesto por don José del Cerro Gabarró.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar al expresado don José del Cerro Gabarró, con carácter interino, Interventor de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial de Granada.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo señor Gobernador civil de Granada dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El Director general, Fernando L. de Ybarra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 9 de julio de 1970 por la que se nombran, de nuevo ingreso, funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15); teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1638. Don Andrés Múgica Yenguas, 29 octubre 1935.
A02OP1639. Don José Ruiz Rueda, 4 septiembre 1935.
A02OP1640. Don Rafael Romero Amat, 24 marzo 1933.
A02OP1641. Don Vicente Jimeno Bravo, 11 diciembre 1936.
A02OP1642. Don Tomás Pérez Jiménez, 9 mayo 1932.
A02OP1643. Don Vicente Pacheco Munuera, 9 julio 1933.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de julio de 1970 por la que se nombra Vocal del Patronato de la Casa de Cultura de Cuenca a don Alberto del Pozo Pardo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos sexto y séptimo del Decreto de 10 de febrero de 1956 y vista la propuesta formulada por el Director de la Casa de Cultura de Cuenca,

Este Ministerio ha acordado nombrar Vocal del Patronato de la referida Casa de Cultura a don Alberto del Pozo Pardo. Delegado de Educación y Ciencia en dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sánchez Beida.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 27 de julio de 1970 por la que se nombra a don Alfredo Jiménez Núñez Catedrático de «Historia de América prehispánica y Arqueología americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfredo Jiménez Núñez número del Registro de Personal A01EC1216, nacido el 8 de septiembre de 1931) Catedrático de «Historia de América prehispánica y Arqueología americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 28 de julio de 1970 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Madrid a don José Sánchez Lasso de la Vega.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1956 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid a don José Sánchez Lasso de la Vega (A01EC526), Catedrático de la misma asignatura en situación de excedencia voluntaria, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangotiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 4 de agosto de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Joaquín de Pedro San Gil como Catedrático numerario del grupo XV, «Siderurgia y Metalografías» de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Joaquín de Pedro San Gil (A03EC456), Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 1 de julio de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XV, «Siderurgia y Metalografías», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao, efectuado el día 14 de mayo de 1969 a favor de don Joaquín de Pedro San Gil, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 1 de julio de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.